

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Acta nº 22

En Córdoba a las 11:00 horas del jueves 16 de marzo de 2023, se reúne la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias en la Sala de Juntas Jacobo Cárdenas, con los miembros que a continuación se relacionan:

María Teresa García Martínez (en calidad de Presidenta de la Comisión), Inés María Santos Dueñas (en calidad de Secretaria de la Comisión), Lara Paloma Sáez Melero, M^a Isabel Burón Romero, Víctor Luque Almagro, Pilar Recuerda Serrano, Encarnación Muñoz Serrano, Damián Casado Mora y Antonio Javier Caro Reina.

Excusan su ausencia Rosa M^a Giráldez Pérez, Eduardo Espinosa Víctor, Antonio Tejero del Caz, M^a Teresa Martín Romero, Feliciano Priego Capote y Paloma Ballester Ortiz

Punto 1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores nº 20 del día 25-11-2022 y 21 del día 14-12-2022.

La Presidenta ha remitido junto con la convocatoria y documentación de la convocatoria de la Comisión por correo electrónico una copia de dichas actas, se aprueban por unanimidad.

Punto 2. Informe de la Vicedecana.

La Presidenta informa que dentro de las Jornadas de Orientación Profesional (JOP) 2022/2023 se ha desarrollado dirigido a los estudiantes de la Facultad:

- 2º Taller JOP: “Cómo elaborar tu CV digital. Claves para afrontar una selección online” (04/10/2022) por Laura Rodríguez Camacho con 72 asistentes.
- 3º Taller JOP: “LinkedIn como herramienta para el éxito profesional” (08/11/2023) por Alejandro Durán Asencio con 17 asistentes.
- Foro de Empleo UCOCiencias Impulsa 2023 (21/02/2023) con 98 estudiantes asistentes y han participado 19 empresas privadas, 4 empresas públicas y 12 egresados.

La Presidenta informa que también se han desarrollado unos proyectos de investigación “Jóvenes con Investigadores” desde la Universidad de Córdoba el 1 de febrero, 22 de febrero, 7 de marzo y 22 de marzo, esta última sesión *on line*, y la Facultad de Ciencias ha participado con dos proyectos:

- ¿Cómo responden las plantas a las deficiencias nutricionales de hierro y fósforo? Tutelado por Carlos Lucena León, dirigido a un grupo de 6 alumnos de 4º ESO/1º Bachillerato.
- Estrategias de las plantas: el cuento de la liebre y la tortuga. Tutelado por el equipo de Rafael Villar Montero, dirigido a un grupo de 6 alumnos de 4º ESO/1º Bachillerato.

Otras actividades desarrolladas por la Facultad durante estos últimos meses son las Jornadas de Introducción al Laboratorio Experimental 2023: XV QUÍMICA, XV FÍSICA, VII CIENCIAS DE LA VIDA, VI MEDIO AMBIENTE, desarrollado los días 10, 12, 17, 19, 24, 25, 31 enero y 2 febrero de 2023.

Mañana la vicedecana acudirá al SALÓN DEL ESTUDIANTE: ÁGORA, La Carlota, dentro del Programa PACE, dirigido a alumnado de 4º ESO para participar en el programa de difusión de los Títulos de la Facultad.

Como es tradicional en la Facultad de Ciencias, el próximo sábado 15 de abril, participará en el XVII Paseo por la Ciencia 2023, se ha recibido solicitud de participación de nueve departamentos.

Por otro lado, dentro del programa PACE se desarrolla el PROGRAMA II (IES VAN A LA UCO) ORIENTAUCO 2023:

- Mesas de Orientación Vocacional de Ciencias y Ciencias de la Salud. (Salón de actos de la F. de Medicina y Enfermería –edificio sur) y visita a diferentes departamentos del Campus de Rabanales los días 12, 13, 14 abril 2023: Están dirigidas a los alumnos de 1º de Bachillerato y a Formación Profesional Grado Superior.
- Jornadas de Orientación Vocacional, dirigidas los estudiantes del segundo ciclo de ESO los días 24 y 25 de abril 2023. Se realizarán por parte del alumnado y profesorado de la Facultad de Ciencias: visitas a los stands, talleres y una gymkana.

Punto 3. Aprobación, si procede, de los criterios de selección de participantes de Plan de Acción Tutorial (PATU).

La Presidenta ha remitido previamente a los miembros de la Comisión una propuesta de los criterios de selección de participantes de PATU, se llevan aplicando algunos cursos académicos, pero no se han publicado previamente.

La Profª. Dra. Pilar Recuera indica que la referencia a la experiencia dilatada en el Grado puede ser subjetiva de argumentar, se crea un debate sobre el requisito de la normativa de tener una experiencia de tres cursos académicos en el Plan de Estudios, se acuerda eliminar este punto pues ya está incluido en la normativa.

Se comenta también la consideración de la máxima representatividad de área al estar incluido en el Contrato Programa para tener una mayor diversidad de área, se crea un debate sobre la idoneidad de la variación o no de la representatividad y se acuerda eliminar esta consideración.

Antonio Javier Caro pregunta sobre el criterio de repetir los estudiantes de cursos previos, la Presidenta indica que es para mantener los estudiantes ya con experiencia de cursos anteriores para el curso.

Damián Casado indica que no cree que tenga más preferencia para la selección de estudiantes mentores el orden de inscripción en Moodle que la calificación global en el expediente académico.

Se aclara que un inconveniente en PATU es la fecha de comienzo, puesto que para poner en marcha el plan es necesario disponer de los listados de estudiantes matriculados de primer curso. Este colectivo tiene mucho movimiento en los diferentes Grados durante las primeras semanas y también, en algunos Grados, puede resultar complicado tener los estudiantes mentores que cumplan los requisitos de la normativa de la universidad.

Se acuerda la siguiente redacción:

Con carácter general, los estudiantes mentores y profesores tutores deben cumplir los requisitos descritos en el Reglamento vigente.

Los candidatos a estas figuras se seleccionarán en base a los siguientes criterios:

PARA ESTUDIANTES MENTORES

- 1) Haber sido estudiante mentor con anterioridad.*
- 2) Por orden de inscripción en Moodle.*

PARA PROFESORES TUTORES

- 1) Estar adscrito a la Facultad de Ciencias.*
- 2) En caso de un número elevado de solicitudes, tendrán preferencia aquellos profesores que no hayan participado en el curso anterior.*
- 3) Por orden de inscripción en Moodle.*

Se aprueba la propuesta de criterios de selección del PATU por los miembros de la Comisión por unanimidad.

Punto 4. Aprobación, si procede, de la propuesta del curso FPU “Taller práctico sobre higiene postural en el ámbito laboral”.

La Presidenta ha remitido previamente la propuesta formativa del curso a los miembros de la Comisión. Es la primera vez que se propone este curso de formación y se tienen buenas expectativas al respecto.

La Prof^a Dra. Pilar Recuera indica que está muy detallada la propuesta de formación.

Se aprueba la propuesta de formación por todos los miembros de la Comisión.

Punto 5. Ruegos y preguntas.

La Prof^a. Dra Lara P. Sáez pregunta si no se debería de elaborar también un protocolo del procedimiento de solicitud de profesores y alumnos al PATU. La Presidenta indica que se supone que se debería de realizar a través de SIGMA pero que no funciona de la forma en que se indica. Damián Casado apunta que se debe de volver a contactar con los responsables de SIGMA para que se solvete este problema, la Presidenta anota el ruego para su posterior gestión.

La Prof^a. Dra. M^a Isabel Burón pregunta si se incluye PATU en los Planes de Mejora, la Presidenta responde que lleva unos meses solicitando un curso de técnicas de estudio para los profesores tutores, estudiantes mentores y alumnos de primer curso para ayudar mejor a los alumnos tutorizados, pero la propuesta recibida de formación no estaba orientada adecuadamente y se está pendiente de recibir otras propuestas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:12 horas del 16 de marzo de 2023, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

Inés María Santos Dueñas
Secretaria de la Comisión de Garantía de Calidad

María Teresa García Martínez
Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad